

VII PREMIO AAMEC DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA 2022

Organizado por la Asociación Amigos del Museo Emilio Caraffa.

Bases y Condiciones.

La Asociación Amigos del Museo Emilio Caraffa (**AAMEC**), junto con el Museo Caraffa y la Agencia Córdoba Cultura, organizan este concurso de fotografía, denominado “**VII PREMIO AAMEC DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA**” para el ámbito de la República Argentina, el cual estará sujeto a las siguientes Bases y Condiciones.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar personas mayores de 18 años, argentinos, nativos o naturalizados, y extranjeros con más de cuatro años de residencia en el país como mínimo, que tengan no menos de 2 años de experiencia exhibiendo su trabajo, con domicilio real en el territorio Nacional. Quedando excluidas de participar en este Concurso quienes hubieren obtenido el primer premio en ediciones anteriores, quienes integran la comisión de la Asociación Amigos del Museo Caraffa y los miembros del jurado, así como sus familiares de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

2. INSCRIPCIÓN.

Los aspirantes a participar en este premio deberán completar el [Formulario de Inscripción](#) en el que se les solicitarán los siguientes datos:

- Datos personales
- Breve biografía
- Imagen frente y dorso de DNI.
- Hasta tres imágenes de obra y sus datos. **IMPORTANTE:** El tamaño final de la pieza o políptico no podrá superar los 200 x 200 cm.

Por dudas y consultas comunicarse al mail premiofotoaamec2022@gmail.com

3. CONDICIONES.

El tema será libre y las fotografías deberán ser bidimensionales, pudiendo ser éstas digitales o analógicas. Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las obras presentadas.

4. RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

El tiempo de presentación y envío de mails será desde el 22 agosto al 30 de octubre de 2022. Los envíos posteriores a esta fecha no serán considerados.

5. JURADO DE SELECCIÓN.

El jurado de selección estará integrado por Andrea RUIZ, Andrea OSTERA y Santiago PORTER. La coordinación general estará a cargo del presidente de AAMEC, José Luis LORENZO, y oficiará de

veedor un representante del Museo Caraffa. El montaje estará a cargo del personal técnico del Museo. El jurado no podrá seleccionar más de una obra de cada participante. Una vez que se haya realizado la preselección, se comunicará tal decisión por medio fehaciente a los artistas seleccionados. El número de obras que formarán parte de la exposición será decisión única y exclusiva del jurado de selección y estará condicionada solamente por el espacio disponible en el Museo para la exhibición de las obras finalistas.

6. ENTREGA DE OBRAS.

Los artistas seleccionados deberán entregar su obra lista para colgar en las dimensiones finales que indicaran oportunamente en la sede del Museo Caraffa, Av. Poeta Lugones 411, Plaza España, CP 5000, desde el lunes 5 y hasta el viernes 9 de diciembre de 2022 sin excepción, de 9 a 15 hs. Se recomienda mandar la obra embalada con material reutilizable, para permitir abrir y cerrar sin necesidad de excesiva manipulación, usando el mismo para la devolución de la obra.

7. JURADO DE PREMIOS.

El jurado de premiación estará integrado por los mismos especialistas que integran el jurado de selección. Los fallos son inapelables. El jurado asignará los premios luego del montaje de las obras aceptadas.

8. PREMIOS.

Se otorgará el "PRIMER PREMIO AAMEC DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA", consistente en \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) y un SEGUNDO PREMIO de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos).

Los dos premios son adquisición y las obras pasarán a formar parte de la colección del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa. El jurado no podrá declarar desierto ninguno de los premios y no habrá premios compartidos y, en todos los casos, cada premio se otorgará a una fotografía individual. El jurado, en caso de que así lo considere, podrá otorgar hasta tres menciones especiales que tendrán carácter honorífico. Las obras premiadas y los trabajos seleccionados, serán exhibidos en el Museo Caraffa a partir del día 15 de diciembre de 2022, fecha en la cual se darán a conocer los ganadores en la ceremonia de apertura y en presencia de autoridades.

9. OBSERVACIONES.

Las obras deberán llevar adherida, en un lugar adecuado, una etiqueta en la cual se consigne el nombre del autor, el título de la obra (o sin título), fecha de realización, técnica y dimensiones. Este concurso se hace bajo la normativa de la ley 11.723 de Propiedad Intelectual, sus actualizaciones, jurisprudencia y convenios internacionales vigentes en Argentina. Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o seleccionadas y/o mencionadas ceden por el término de un año al Museo Caraffa, en forma gratuita y exclusiva, el derecho de uso, publicación y reproducción de las obras, en cualquier forma y por cualquier medio que el museo considere conveniente. Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan también, y por el mismo lapso, a difundir sus nombres, imágenes y datos personales, en los medios y formas que el museo considere conveniente, sin derecho a retribución alguna. Asimismo -y si resultara pertinente y requerido por la organización- cada participante deberá incluir una manifestación en carácter de declaración jurada en la cual afirme que es titular de todos los derechos intelectuales sobre la

fotografía presentada y que posee todos los derechos necesarios sobre las imágenes de los particulares que estuvieran fotografiados. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores.

10. TRANSPORTE Y SEGURIDAD

Los organizadores de este premio tomarán todos los recaudos necesarios para la guarda y conservación de las obras durante su permanencia en la institución, no obstante no se harán cargo de pagos de transporte ni de reclamos por extravíos o pérdidas, quedando los organizadores y el Museo Caraffa eximidos de toda responsabilidad por daños o roturas parciales o totales, sustracciones, robos, etc. que pudieran producirse durante el traslado de las piezas.

11. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras que integren la muestra final quedarán a disposición de los participantes para su retiro de la sede del museo por cuenta de cada uno de los artistas a partir del día 27 de marzo de 2023 y por el término de 30 días como máximo. Cumplido dicho plazo tanto el Museo como los Organizadores podrán disponer el destino de las mismas, sin derecho a reclamo alguno por parte del autor.